

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MAIRE DE CASTROPONCE

Anuncio de delegación de facultades de contratación de la obra de rehabilitación y reconstrucción de cuarto de servicio en el cementerio en Maire de Castroponce

El Pleno del Ayuntamiento de Maire de Castroponce, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de marzo de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 61.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, acordó, por unanimidad de los concejales asistentes, delegar en la Sra. Alcaldesa-Presidenta la totalidad de facultades para la tramitación del expediente de contratación por "contrato menor", incluyendo las facultades de aprobación de las certificaciones y facturas correspondientes y ordenación del pago de las mismas, de la obra denominada "Rehabilitación y reconstrucción de cuarto de servicio en el cementerio en Maire de Castroponce".

Asimismo, se acordó facultar a la Sra. Alcaldesa para cuantas gestiones sean necesarias en relación con la subvención concedida por la Excm. Diputación Provincial de Zamora para la obra de rehabilitación y reconstrucción de cuarto de servicio en el cementerio en Maire de Castroponce.

Lo que se hace público, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51.2 del Real Decreto 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Maire de Castroponce, 24 de marzo de 2023.-La Alcaldesa.

R-202300994

